

19 ER AP



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
14 NOV 2024	
Recibido.....	1530.....Hs.
Exp. N°.....	55261.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar las Ayudas Sociales de hasta la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-), que se detallan en el Anexo I (ODE); y las Ayudas Sociales de hasta la suma de Pesos Un millón (\$1.000.000.-) que se detallan en el Anexo II (CBU), de la presente Resolución, que forma parte e integra la misma, y cuyos beneficiarios son personas de existencia física e instituciones que se mencionan, y por los importes en ellos expresados.

ARTICULO 2.- Otorgar las Ayudas Sociales que se detallan en el Anexo III de la presente Resolución; con cargo de rendición de cuentas las superiores a la suma de Pesos Un millón (\$1.000.000.-) conforme a las normas legales vigentes (Resolución de Cámara de Diputados N° 1872 de fecha 7 de marzo 2024).

ARTICULO 3.- Aprobar en su aspecto legal y formal la ejecución de las partidas presupuestarias, la gestión administrativa de gastos y rendiciones de cuentas, intervenidas por la Dirección General de Administración y elevadas por la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, cuyo listado integra el Anexo IV de ésta Resolución.

ARTICULO 4.- Desafectar las Ayudas Sociales detalladas en el Anexo V de la presente Resolución que forma parte e integra la misma, y que corresponden a la Resolución de Cámara de Diputados N° 1978 de fecha 17 de octubre de 2024.

ARTICULO 5.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.

ARTICULO 6.- Registrar, comunicar y archivar.